



CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 05-CM-GADMCJS-2025

De conformidad con lo dispuesto el artículo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y en concordancia con el artículo 319 del mismo cuerpo legal, se **CONVOCA** a las señoras y señores Concejales y Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de Los Sachas, a la sesión extraordinaria que se efectuará el día **lunes 28 de abril del 2025 a las 08H30**, en el auditorio municipal, ubicado en la Avenida Los Fundadores y Jaime Roldós de la ciudad La Joya de Los Sachas, cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Análisis, resolución sobre el pedido de Delegación de Competencia y autorización a la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de Los Sachas, para la suscripción del CONVENIO DE DELEGACIÓN SIN RECURSOS DE LA COMPETENCIA EXCLUSIVA DE PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS, PARA EJECUTAR EL PROYECTO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE INGENIERÍA EL ANILLO VIAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA", PARA LO CUAL SE DENOMINARA PARA LA EJECUCIÓN CON EL NOMBRE DE: "FORTALECER LA CONECTIVIDAD EN EL CANTÓN, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIA EN EL MARGEN ORIENTAL DE LA CABECERA CANTONAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, QUE CONECTE A LA TRONCAL AMAZÓNICA (E45)".
4. Clausura.

La Joya de los Sachas, 25 de abril de 2025

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
**ALCALDESA DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS**

Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao
SECRETARIA GENERAL